

AVISO No. 945

07 DE NOVIEMBRE DE 2023

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **ELIBERTO GOMEZ** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 13994 del 27 de Octubre de 2023**

Persona a notificar: **ELIBERTO GOMEZ**

Dirección de notificación: **BARRIO PATIO BONITO ALTO MZ F # 3A**

Funcionario que expidió el acto: **VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA**

Cargo: **Contratista**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,



VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA

Contratista

Dirección Comercial EPA ESP



Armenia, 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

Señor (a):

ELIBERTO GOMEZ

Dirección de notificación: **BARRIO PATIO BONITO ALTO MZ F # 3A**

Matricula 60845

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso 945 – **OFICIO PQRDS 13994 del 27 de Octubre de 2023**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No. 945** – OFICIO PQRDS 13994 del 27 de Octubre de 2023
“POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA PETICION”

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA

Contratista

Dirección Comercial EPA ESP



OFICIO PQRDS 13994

Armenia 27 de Octubre de 2023

Señor (a):
ELIBERTO GOMEZ
Dirección: **BARRIO PATIO BONITO ALTO MZ F # 3A**
Matricula: 60845

Ref.: Respuesta PETICION 2023PQR781276

De conformidad con la petición radicada por usted ante esta entidad, donde nos solicita información de un cobro por valor de **DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVEMIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE (\$2.099.160)**, es menester de la entidad informarle que una vez verificado el sistema de la entidad comercial se logra evidenciar que el día 19 de Octubre de 2023 se descontó dicho valor por mano de obra a través del oficio GRTAR – 1054, y que por ende el predio identificado con **Matricula 60845** se encuentra a PAZ Y SALVO hasta la fecha.

Frente al presente Oficio, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por medio del correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co Advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Atentamente,



VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA

Contratista

Dirección Comercial EPA ESP



